



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Monsieur Eugène PAUWAERT domiciliado en Boulevard Adolphe Pieters  
nº 79 en Ostende (Belgica)

por

UN APARATO RECEPTOR DE RADIOTELEFONIA



La presente invención se refiere a un montaje de una lámpara para la recepción de ondas radiofónicas, presentando la ventaja de una gran sencillez y realizando la eliminación de los dispositivos que generalmente se encuentran en los aparatos para la recepción de S.H., estando caracterizada por el hecho de que dos bobinas yuxtapuestas o enrollamientos superpuestos están intercalados en serie entre el electrodo de la rejilla de la lámpara y el condensador de tubos o el bobinado primario.

El montaje está representado en la figura 1 del dibujo adjunto, esquema en el cual, 1 designa la antena, 2 el self-primario, 3 el acoplamiento, 4 el teléfono, 5 dos bobinajes en nido de abeja o fondo de cesta yuxtapuestos, 6 designa la lámpara de tres electrodos y 7 los tubos metálicos que constituyen el condensador. 8 designa la batería de filamento a 4 voltios y 9 la batería alta tensión que, en el caso presente, puede ser de 60 voltios. 10 designa la tierra.

En el montaje conforme al esquema, se ha suprimido por tanto el reostato de calefacción, el "vernier", el mango aislador, se economiza 20 voltios a la placa, se prescinde del condensador fijo de 1/10000, de la resistencia de 4 megohms, del condensador fijo de oscilaciones de 2/1000, de manetas y plots, del condensador variable



de aire de 1/1000 y de los conmutadores bipolares.

La figura 2 del dibujo adjunto, muestra un esquema de un montaje similar, pero en el cual los bobinajes 5 están reemplazados por dos hilos enrollados uno sobre otro como se muestra en 5'. En esta variante el "accrochage" se verifica sin oscilacion, 25 o 30 voltios bastan al circuito placa y el condensador no comprende mas que un tubo.

Las ventajas de los aparatos de una lampara conforme a la presente invencion, residen en el hecho de que no hay que sintonizar mas que por la introduccion del tubo en su tubo correspondiente, no pudiendo producirse ninguna radiacion exterior y pudiendo recibir con no importa qué antena y para cualquier longitud de onda. El aparato elimina completamente las emisiones de ondas de longitud aproximadamente idénticas. El aparato puede accionar un altavoz de 4.000 ohms. y soportar eventualmente seis cascos; se emplea con micro o cualquier otro dispositivo y no sufre ninguna influencia del cuerpo humano. Las audiciones son puras y una ventaja notable reside aun en el precio de coste reducido del aparato

N O T A

== ==

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Aparato de una lampara para recepcion de las ondas radiofónicas, caracterizado por el hecho de que dos bobinas yuxtapuestas o enrollamientos superpuestos, estan intercalados en serie entre el electrodo de la rejilla de la lampara y el condensador de tubos o el bobinado primario.

2ª.- En resumen reivindico como de mi exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España UN APARATO RECEPTOR DE RADIOFONIA.

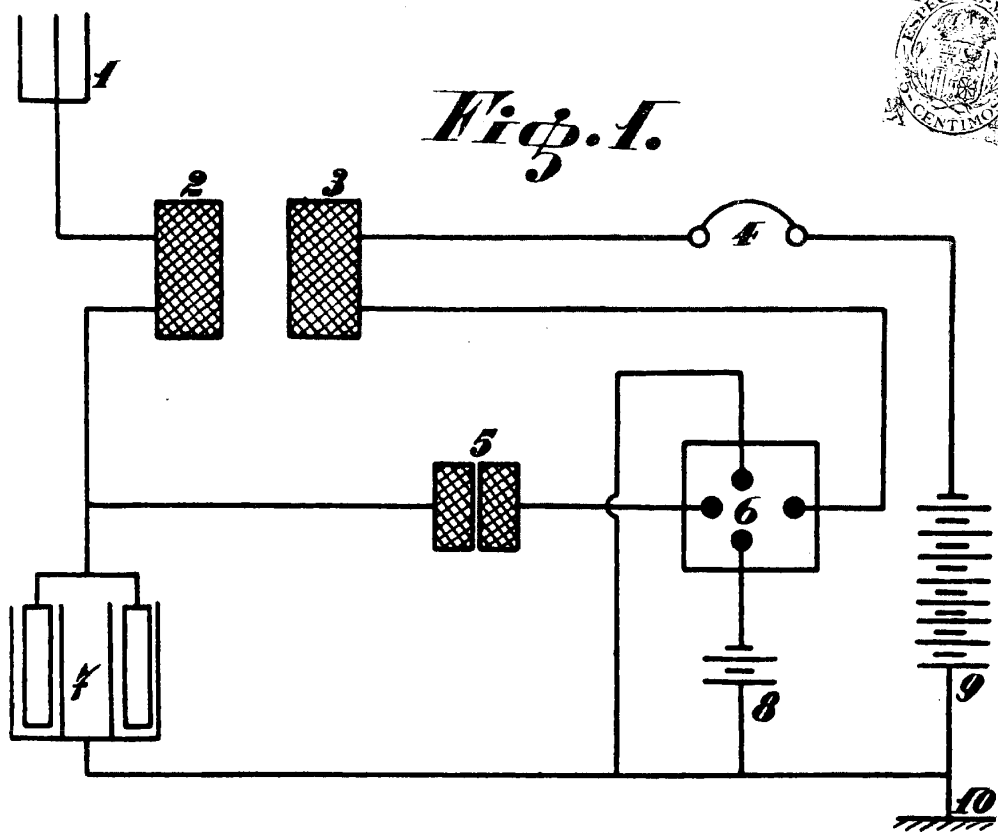
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por un solo lado y dibujos adjuntos

Madrid 9 de septiembre de 1925

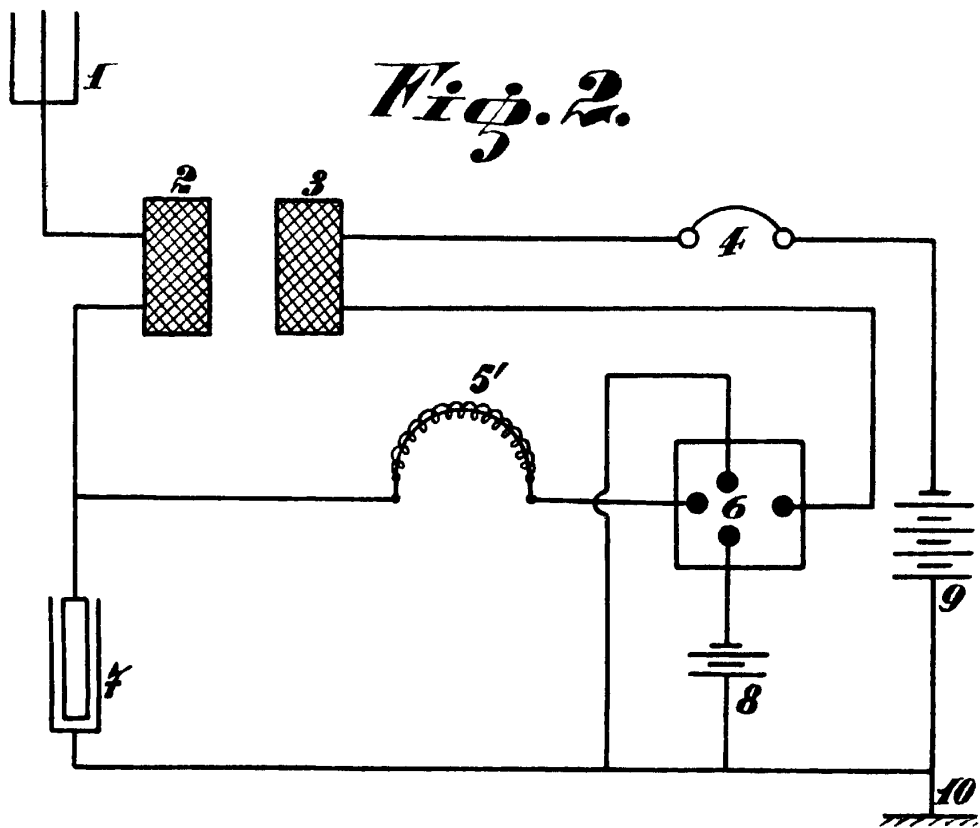
*Miguel Ángel*



*Fig. 1.*



*Fig. 2.*



*Miguel Burgin*